

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

38 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se acuerda publicar notificaciones de propuestas de Resolución de expedientes sancionadores en materia de medio ambiente.*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de Propuestas de Resolución de expedientes sancionadores en el domicilio de sus destinatarios, que se relacionan en el Anexo, por infracciones administrativas a la normativa vigente en materia de medio ambiente, procede su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo anterior, el Área de Disciplina Ambiental propone que se proceda a la citada publicación con el siguiente texto:

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba en el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, el Instructor del expediente le informa de que:

1. Ha terminado el plazo de quince días concedido en el Acuerdo de Inicio del expediente sancionador para presentar las alegaciones sin que se hayan presentado.
2. Examinadas las diligencias que se han instruido en el Área de Disciplina Ambiental en relación con el expediente sancionador, se han constatado hechos que pueden ser constitutivos de infracción a la normativa vigente en materia de medio ambiente.
3. A la vista de lo anterior el Instructor del expediente propone que se impongan las siguientes sanciones que figuran en el Anexo.
4. El órgano competente para resolver los procedimientos sancionadores está regulado en el artículo 86 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, artículo 72 y disposición adicional séptima de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, así como en el Decreto 26/2009, de 26 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Lo que le comunico, concediéndole un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta notificación, para tomar vista del expediente y para alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes.

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

- SDA y SDA-R: Ley 10/1998, de 21 de abril, y Ley 5/2003, de 31 de marzo, de Residuos.
- SDA-O: Ley 10/1998, de 21 de abril, y Ley 5/2003, de 31 de marzo, de Residuos.
- SDA y SDA-RU: Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid; Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control integrado de la Contaminación y Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- M: Ley 1/1970, de 4 de marzo, de Caza.
- P: Ley de 20 de febrero de 1942, de Pesca.

- FF: Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la Comunidad de Madrid; Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres; Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y Ley 7/1990 de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas.
- FR: Ley 16/1995, de 4 de mayo, Ley 43/2003 y Ley 16/1995, Forestal y de Protección de la Naturaleza y Ley 43/2003, de Montes.

Madrid, a 20 de diciembre de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

ANEXO

Nº EXPTE.	CALIF.	DENUNCIADO	N.I.F.	CP	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	F. PROP. RESOL.	IMPORTE
FR/0811/07a	GRAVE	AGROPECUARIA EL PAULAR S.A.	A79157392	28036	MADRID	ABRIR CAMINO MEDIANTE DECAPADO DEL TERRENO EN UNA LONG. DE 260 M. Y ANCHURA MEDIA DE 3 M., EN TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN, TÉRMINO MPAL. DE LOZOYA DEL VALLE, EL 3/12/2007	03/09/2010	3.000,00
P/0039/10	MENOS GRAVE	ALEKSOV, IVAN KIRILOV	X4728041T	28970	HUMANES DE MADRID	PESCAR CON CEBO PROHIBIDO (ASTICOT) Y DOS CAÑAS EN ZONA TRUCHERA	29/10/2010	15,03
M/0400/09	MENOS GRAVE	ALLOZA PÉREZ, JOSÉ JAIME	50465005S	28047	MADRID	CAZAR CON PERRO SIN LICENCIA Y EN ZONA MILITAR SIN AUTORIZACIÓN, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	25/10/2010	703,00
P/0191/10	LEVE	ÁLVAREZ MORENO, ÁNGEL	53454599T	28032	MADRID	PESCAR SIN LICENCIA EN COTO TRUCHERO	24/11/2010	150,00
P/0120/10	LEVE	BICIU, VIRGIL	Y0985993C	28807	ALCALÁ DE HENARES	CAPTURAR CUATRO CARPAS AL PRÁCTICAR EL DEPORTE DE LA PESCA EN ZONA VEDADA DE EMBALSE CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	22/11/2010	370,00
M/0514/09	MENOS GRAVE	BORJA JIMÉNEZ, SERAFÍN	72888007H	42318	BURGO DE OSMA (SORIA)	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA DE CAZA, EN COTO SIN PERMISO Y SIENDO DÍA INHÁBIL PARA LA CAZA (MIÉRCOLES), ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	29/10/2010	809,00
P/0224/10	MENOS GRAVE	CIOCAN, MIHAI	X9018198J	28960	BRUNETE	PESCAR EN EL EMBALSE DE VALMAYOR CON TRES CAÑAS SIMULTÁNEAMENTE	24/11/2010	12,00
M/0414/09	MENOS GRAVE	CLAUDIO GEREZ, MIGUEL ÁNGEL	47028237E	28034	MADRID	CAZAR CON ARMA EN TERRENO CINEGÉTICO COMÚN, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	26/11/2010	15,02
P/0103/10	GRAVE	CONSTANTIN, TUR	X5323542P	28033	MADRID	PESCAR EN ZONA VEDADA Y CON CUATRO CAÑAS DE PESCAR	22/11/2010	30,05
M/0465/09	GRAVE	DE LA ROSA AMADOR, MIGUEL	52893182J	28032	MADRID	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	25/10/2010	28,53
SDA-R/0762/07	GRAVE	DIMITAR PETROV, PAULOV	B84677822		LEGANÉS	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE QUEMA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (CABLE DE COBRE), EN PARAJE RURAL JUNTO A M-40, DETRÁS DE P.I. PRADO OVERA, LEGANÉS	19/10/2010	602,00
M/0516/09	MENOS GRAVE	ECHEVARRÍA NAVARRO, FRANCISCO	50229312C	28035	MADRID	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA, EN COTO SIN PERMISO Y EN DÍA INHÁBIL, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	26/11/2010	809,00
M/0533/09	MENOS GRAVE	ECHEVARRÍA NAVARRO, FRANCISCO	44914442L	28035	MADRID	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA, EN COTO SIN PERMISO Y EN DÍA INHÁBIL, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	26/11/2010	809,00
M/0513/09	L	GABARRI JIMÉNEZ, ENRIQUE	01195290A	47300	PENAFIEL	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA, EN COTO SIN PERMISO, EN DÍA INHÁBIL Y SIN LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PERROS, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	26/11/2010	809,00
SDA-R/0530/07	GRAVE	GARCÍA GAMELLA, ÁUREO	954179R		VILLANUEVA DE LA CAÑADA	ACUMULACIÓN INCONTROLADA DE RESIDUOS (RESTOS DE VEHÍCULOS, PIEDRAS, TIERRAS, LADRILLOS, TUBOS, CHATARRA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN) EN PARCELA 8, POLÍGONO 6, VILLANUEVA DE LA CAÑADA	26/01/2010	1.200,00
SDA-O/1181/09	LEVE	GARCÍA OLLER, JORGE	37694334	28030	MADRID	VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS PELIGROSOS (ACEITE USADO PROCEDENTE DE VEHÍCULO MATRÍC. 8492-BLY)	03/11/2010	150,00
M/0515/09	MENOS GRAVE	GAVARRI ECHEVARRÍA, MATEO	51474480C	28035	MADRID	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA, EN COTO SIN PERMISO Y EN DÍA INHÁBIL, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	26/11/2010	809,00
M/0442/09	GRAVE	GONZÁLEZ DE LA ROSA, MIGUEL	50696858S	28032	MADRID	CAZAR CON PERROS EN MANO DENTRO DE COTO SIN PERMISO, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	28/06/2010	24,03
FF/0417/09		GONZÁLEZ DEL MORAL, RAÚL	53410954D	28019	MADRID	CAZAR SIN PRESENTAR LICENCIA NI PERMISO DEL TITULAR DEL COTO, ENCONTRANDOSE OCULTOS ENTRE LA MALEZA CON DOS JAULAS CON CUATRO AVES DE RECLAMO, NO PUIDIENDO DEMOSTRAR SU PROCEDENCIA, EL 20 AGOSTO 2009, TÉRMINO DE RIVAS-VACIAMADRID	14/09/2010	600,00
SDA-R/1626/07	GRAVE	IGLESIAS CALLEJO, JOSÉ	7876203Z		MÓSTOLES	VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (TIERRAS) EN LEGANÉS EL 6 DE AGOSTO DE 2007 Y EN MADRID EL 10 DE AGOSTO DE 2007	22/09/2010	4.300,00
SDA-R/1037/07		INGENIERÍA Y CONSERVACIÓN MI ACUA S.L.	B84677822	28019	MADRID	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (TIERRAS) SIN ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE TRANSPORTISTAS DE RESIDUOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	20/07/2010	1.200,00
P/0223/10	MENOS GRAVE	LUPOAE, DUMITRU	X9512511X	28960	BRUNETE	PESCAR EN EL EMBALSE DE VALMAYOR CON TRES CAÑAS SIMULTÁNEAMENTE, UNA DE LAS CUALES SE ENCUENTRA SEPARADA DE LAS OTRAS MÁS DE CIEN METROS	24/11/2010	12,00
P/0096/10	MENOS GRAVE	MA, XINGE	X7662079C	28026	MADRID	PESCAR CON TRES CAÑAS	22/09/2010	12,00
SDA-R/1059/07	GRAVE	MELLADO RUBIO, ALICIA	22570326N		VALENCIA	TRANSPORTE DE RESIDUOS SIN ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE TRANSPORTISTAS DE RESIDUOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	03/09/2010	1.200,00
P/0160/10	LEVE	MENDOZA DEL CAMPO, FRANCISCO	50478350	28300	ARANJUEZ	PESCAR EN ZONA VEDADA DE HUMEDAL CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	29/10/2010	250,00
M/0470/09	MENOS GRAVE	MONToya MENDOZA, SANTIAGO	70161024G	28042	MADRID	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA DE CAZA Y EN TERRENO CINEGÉTICO COMÚN Y SIN IDENTIFICACIÓN DEL PERRO, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	13/10/2010	703,00
M/0506/09	MUY GRAVE Y GRAVE	MUÑOZ MUÑOZ, SEBASTIÁN	51627150Q	28051	MADRID	CAZAR CON PERROS, UTILIZANDO EL VEHÍCULO MATRÍC. 8944-BKJ, Y EN COTO SIN PERMISO, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	29/10/2010	3.008,06
SDA-R/1963/07	GRAVE	ORDÓÑEZ ROMERO, GUSTAVO			SAN MARTÍN DE LA VEGA	VERTIDOS Y DEPÓSITOS INCONTROLADOS DE ESCOMBROS, TÉRMINO MPAL. DE SAN MARTÍN DE LA VEGA, ZONA D-3 DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE	18/10/2010	24.900,00
M/0393/09	MENOS GRAVE	SAAVEDRA MUÑOZ, JAVIER	03116119X	19005	GUADALAJARA	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA Y EN COTO SIN PERMISO, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	13/10/2010	701,80
M/0399/09	MENOS GRAVE	SAAVEDRA MUÑOZ, JAVIER	03116119X	19005	GUADALAJARA	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA Y EN COTO SIN PERMISO, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	13/10/2010	704,00



Nº EXPTE.	CALIF.	DENUNCIADO	N.I.F.	CP	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	F. PROP. RESOL.	IMPORTE
P/0070/10	LEVE	SEREDIUC, IONEL	X7025496P	28860	PARACUELLOS DE JARAMA	PESCAR EN ZONA VEDADA DE EMBALSE CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	02/11/2010	250,00
SDA-R/0408/07	GRAVE	SERRANO CUERVA, JAVIER	50202486H		MADRID	VERTIDO INCONTROLADO DE RESID. NO PELIGROSOS (TIERRAS) EN MADRID EL 12 DE MARZO DE 2004 Y EL 27 DE ABRIL DE 2004	30/08/2010	1.200,00
P/0179/10	MENOS GRAVE	STERIAN MURGEANU, BOGDAN	X09619494C	28749	PINILLA DEL VALLE	PESCAR CON TRES CAÑAS SIMULTÁNEAMENTE	23/11/2010	12,00
M/0485/09	MENOS GRAVE	VARGAS BOTE, ANTONIO	44327546Z	28044	MADRID	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA DE CAZA Y EN COTO SIN PERMISO, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	25/10/2010	703,00
SDA-R/0997/07	GRAVE	VÁZQUEZ DÍAZ, MANUEL	80012282C		FUENLABRADA	GESTIÓN DE RESIDUOS (ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE CHATARRA) SIN ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE GESTORES DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	02/09/2010	3.000,00
P/0170/10	LEVE	VIOREL IONESCU, LUCIAN	X7612142Q	28032	MADRID	PESCAR SIN LICENCIA, EN TRAMO EXPERIMENTAL SIN AUTORIZACIÓN, UTILIZANDO DOS CAÑAS Y USANDO ANZUELO CON MUERTE	23/11/2010	200,00
P/0209/10	LEVE	ZOLOG, EMIL	12329369	28031	MADRID	PESCAR EN ZONA VEDADA DE HUMEDAL CATALOGADO	24/11/2010	250,00

(01/5.658/10)